

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2026/2027
CENTRO ASOCIADO DE LA PALMA
PLAZA NÚM.: 1

Maria Del Sagrario Romero Cuadrado

Presidenta/e de la Comisión

Juan Jacobo Nuñez Martinez

Secretaria/o de la Comisión

Yapci Bienes Perez

Vocal de la Comisión

Francisco Javier Neris Paz

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

04/05/2026 15:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	JORGE MARTÍN, ROGELIO	15,7
2.º	FERRAZ CAMACHO, ANA BEATRIZ	12,5
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

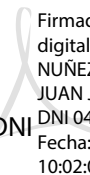
El/La Presidente/a


 ROMERO
 CUADRADO
 MARIA DEL
 SAGRARIO -
 DNI 01935279J

Firmado digitalmente por ROMERO CUADRADO MARIA DEL SAGRARIO - DNI 01935279J

Fdo.: Maria Del Sagrario

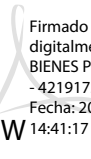
El/La Secretario/a


 NUÑEZ
 MARTINEZ
 JUAN
 JACOBO - DNI
 04844900L

Firmado digitalmente por NUÑEZ MARTINEZ JUAN JACOBO - DNI 04844900L Fecha: 2026.05.05 10:02:01 +02'00'

Fdo.: Juan Jacobo Nuñez Martinez


El/La Vocal


 BIENES
 PEREZ
 YAPCI -
 42191731W

Firmado digitalmente por BIENES PEREZ YAPCI - 42191731W Fecha: 2026.05.04 14:41:17 +01'00'

Fdo.: Yarci Bienes Perez

El/La Vocal


 NERIS PAZ
 FRANCISCO
 JAVIER -
 42154648H

Firmado digitalmente por NERIS PAZ FRANCISCO JAVIER - 42154648H Fecha: 2026.05.04 15:57:04 +01'00'

Fdo.: Francisco Javier Neris Paz

Centro Asociado: LA PALMA

Plaza Número: 1

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

ADE	1,5 puntos
-----	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster en formación en economía	1 puntos
---------------------------------	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Doctorado en materia afín	2 puntos
---------------------------	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Con formación UNED máxima puntuación. Con otro tipo de formación acreditada 50%	1,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los arriba especificados	0,5 puntos
--------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,2 puntos por proyecto anual	1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,5 puntos por publicación afín a a materia	3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,25 por publicación afín a la materia	1,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,1 por publicación	0,5 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Que la experiencia se encuentre debidamente acreditada en el CV	5 puntos
---	----------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 por curso, siempre y cuando no se haya puntuado en apartados anteriores	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará especialmente residir en La Palma y haber desarrollado función tutorial en la asignatura	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



C. ASOCIADO: LA PALMA
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	GRADO EN TURISMO
Departamento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Asignatura 1:	Introducción a la Economía de la Empresa (Turismo)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC.					
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA				
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7			TOTAL	MAX. 25	MAX. 2	
1	***7745**	FERRAZ CAMACHO, ANA BEATRIZ	SI	1,70	1,50	1,00	0,00	1,50	0,30	0,20	5,50	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,50	
2	***1603**	JORGE MARTÍN, ROGELIO	SI	1,60	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,10	4,70	0,90	4,00	2,25	0,00	5,00	0,75	0,75	0,50	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	15,70		
3	***5988**	JOUKHADAR AIDE, JOHAN	SI	1,65	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	3,20			
4	***8721**	MARTIN PEREZ, MARIA YESSICA	SI	1,70	1,50	1,00	0,00	1,00	0,80	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	7,10				
5	***4787**	RODRÍGUEZ CALERO, JORGE LUIS	SI	1,65	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,20	2,85	0,00	2,50	0,00	0,60	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,25	1,25	1,00	1,00	9,70				